**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**



**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR**

**PRODEPE**

**INTRODUCCIÓN**

El desarrollo ordenado de las organizaciones depende de la oportuna y rigurosa previsión de objetivos, acciones y estrategias que los aseguren. En esta perspectiva, el Plan Operativo Institucional de las dependencias de la Universidad Nacional de Piura resulta un paso fundamental para orientar su adecuada gestión académica y administrativa en el corto plazo. En este marco, el *Programa de Desarrollo Profesional del Educador* (PRODEPE), adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de la Universidad Nacional de Piura, presenta su Plan Operativo Institucional 2011 como un instrumento de gestión que articula de manera sistemática sus objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y recursos que le permitan solucionar sus problemas y guiar las actividades que aseguren su mejora permanente.

El *Programa de Desarrollo Profesional del Educador* (PRODEPE) adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de la Universidad Nacional de Piura, es un programa descentralizado, creado en el año 2000 y está orientado a la formación, capacitación, actualización y especialización que comprende a los egresados de secundaria interesados en la Formación Pedagógica conducente a la obtención del bachillerato en Educación, el que se imparte en 10 ciclos académicos. Los profesionales egresados de Institutos Pedagógicos y de Escuelas Normales acceden al sub-programa de Complementación Académica a fin de obtener su grado de bachiller en Educación, los estudios se hacen en un año. De igual manera los titulados universitarios en Educación, que pueden ser egresados de la Universidad Nacional de Piura y de otras universidades siguen estudios que conducen a una segunda especialidad profesional.

En el sub-programa de Formación Pedagógica se cuenta con 207 estudiantes, ubicados en las sedes de Sullana, Talara, Huancabamba, Frías y Bigote, Tumbes y Cajamarca; las especialidades que brinda el PRODEPE son Educación Inicial, Educación Primaria y Secundaria (Lengua y Literatura, Matemática y Física). En Complementación Académica se cuenta con 80 estudiantes repartidos en las sedes de Sullana, Ayabaca, Huancabamba y Las Lomas. En Segunda Especialidad no hay estudiantes por ahora.

Para dar cumplimiento a la Ley N° 28740del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y ante el requerimiento del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) que ha dispuesto la acreditación de los Programas Universitarios No Regulares de Educación, en el cual se halla inmerso el PRODEPE, se ha iniciado el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. En tal sentido, el Plan Operativo Institucional es clave para asegurar la calidad del servicio que brinda el PRODEPE y poner en práctica los planes de mejora priorizados para el año 2011 tal como lo demanda la acreditación. Demás está decir, que el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan depende de sus miembros docentes, personal administrativo y estudiantes.

Coordinaciones del

Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE)

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Plan Operativo Institucional - 2011 del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE, de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, es un documento de carácter técnico normativo, cuya finalidad es articular los objetivos, metas, estrategias, líneas de acción, actividades y recursos que permitan asegurar la prestación de servicios de calidad.

En su elaboración se ha tenido en cuenta el trabajo en equipo de las coordinaciones General, Académica y Administrativa del Programa, así como también del personal administrativo, para ello se ha tenido en cuenta las Pautas para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2011, alcanzado por la Oficina Central de Planificación de la Universidad Nacional de Piura.

El Plan Operativo Institucional - 2011, es un instrumento de gran importancia para planificar, ejecutar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del PRODEPE, sobre todo en el contexto de la ejecución del proceso de autoevaluación de los Programas Universitarios no Regulares de Educación con fines de acreditación el mismo que ya se ha iniciado, aunque con algunas dificultades que se espera superar con el apoyo de los docentes, personal administrativo y estudiantes.

**Diagnóstico**

**Educación Superior**

El Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), dependencia de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, brinda formación de pregrado en el sub-programa *Formación Pedagógica*, especialidades de Lengua y Literatura, Educación Primaria, Educación Inicial, Matemática y Física; Sub-programa *Complementación Académica* que conduce a los egresados de Institutos Pedagógicos a la obtención del grado de Bachiller; el Sub-programa *Segunda Especialidad* que brinda la oportunidad a los licenciados en Educación de alcanzar una segunda especialidad en Tecnología Educativa; y el Sub-programa *Complementación Pedagógica* que brinda formación pedagógica a los profesionales de diferentes profesiones para desenvolverse en el campo educativo. Estos servicios educativos se brindan en las sedes de Sullana, Ayabaca, Huancabamba, Talara, Frías y Bigote, Tumbes, Cajamarca.

Los cursos son conducidos por 48 docentes de la Universidad Nacional de Piura y docentes contratados, priorizando a los profesionales egresados de la Universidad Nacional de Piura. Actualmente se cuenta con 207 estudiantes del sub-programa Profesionalización Docente; 80 estudiantes de Complementación Académica.

En atención al cumplimiento de la ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) que contempla la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas de estudios. Por consiguiente las carreras profesionales de pre grado que competen al Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), ha dispuesto la acreditación de los Programas Universitarios No Regulares de Educación en el cual se halla inmerso el PRODEPE, motivo por el cual se ha iniciado el proceso de autoevaluación con fines de acreditación siguiendo el modelo de calidad establecido para tal fin.

**Investigación**

Los docentes ordinarios de la UNP que conducen los cursos que se dictan en el PRODEPE ejecutan sus investigaciones de acuerdo a las políticas establecidas por el Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo de la UNP, planificando y ejecutando proyectos de investigación en el ámbito educativo.

Los estudiantes desarrollan experiencias de investigación de acuerdo a lo establecido por los docentes en cada una de las asignaturas del Plan de Estudios. Sin embargo, es necesario promover la actividad de investigación a través de la realización de tesis.

**Proyección social y extensión universitaria**.

La proyección social y extensión universitaria no obedece a un programa definido, de tal forma que las acciones que se realizan corresponden a la iniciativa de algunos docentes y a la participación de los estudiantes en jornadas de capacitación, alfabetización, campañas de apoyo social (chocolatadas, colectas, donaciones), entre otros, todo ello en el marco de las asignaturas.

**Gestión Administrativa**

En la gestión de recursos humanos, el PRODEPE cuenta con el servicio académico de 13 docentes ordinarios y 35 contratados; una secretaria y un especialista en informática en calidad de contratado; y 6 coordinadores de sedes.

El PRODEPE cuenta con su propio presupuesto, el mismo que no se ejecuta en su totalidad, hay demora en el pago de las planillas de los docentes; la cancelación de los servicios de los coordinadores de sedes; el pago de alquiler de aulas; la adquisición de equipos de enseñanza; y la dotación de materiales educativos y de oficina en forma oportuna.

**Foda**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AMBIENTE INTERNO** | **FORTALEZAS - F** | **DEBILIDADES - D** |
|  | * Liderazgo del PRODEPE en la formación, capacitación y especialización de los docentes de la Región. * Compromiso de la plana docente y de los estudiantes con las políticas de calidad. * Existencia de docentes con experiencia y calificación profesional. * Presencia de docentes con grado y estudios de postgrado. * Vocación de los estudiantes por la carrera de Educación y por la capacitación y especialización. * Participación y sentido de colaboración de los estudiantes. * Desarrollo de actividades académicas favorables para la formación profesional de los estudiantes. | * Dificultades en la gestión de la Facultad que repercute en la gestión del PRODEPE. * Impedimento para convocar a Examen de Admisión del sub-programa de Formación Pedagógica hasta que no se acredite el PRODEPE de acuerdo a Ley. * Retracción de la demanda al subprograma de Segunda Especialidad por la falta de credibilidad de las gestiones anteriores. * EL PRODEPE se limita a ofrecer solo una especialidad, descuido que se debe a la falta de aprobación de otras especialidades. * Inadecuada gestión del presupuesto. * Limitación en espacios físicos (oficinas, aulas, servicios higiénicos, etc.) para docentes y estudiantes en las sedes. * Carencia de biblioteca virtual, equipos y materiales para la enseñanza y el aprendizaje. * Bajo nivel socio-económico en los estudiantes, lo que repercute en el pago oportuno de la pensión de enseñanza. |
| **AMBIENTE EXTERNO** | | |
| **OPORTUNIDADES - O** | **ESTRATEGIAS - FO** | **ESTRATEGIAS - DO** |
| * Creciente demanda por los programas de educación semi-presencial en las distintas sedes de la región. * Acceso a la cooperación internacional para la formación, capacitación e investigación de docentes y estudiantes. * Existencia de convenios con instituciones nacionales e internacionales. * Política de mejora de la calidad educativa en la Educación Superior. * Exigencia legal para la autoevaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. * Demanda de capacitación y especialización de los profesionales de la Educación. * Crecimiento de la población regional que demanda el servicio educativo. * Localización estratégica de la Universidad y de la Facultad en el ámbito de la región del extremo norte del Perú. | * Eficiente organización, presencia de docentes de alto nivel y material de enseñanza actualizado asegura el buen funcionamiento y crecimiento del PRODEPE. | * La insuficiente dotación de recursos económicos puede ser superada por la creciente demanda de servicios académicos. |
| **AMENAZAS - A** | **ESTRATEGIAS - FA** | **ESTRATEGIAS - DA** |
| * Crisis financiera nacional e internacional. * Existencia de conflictos sociales en la región. * Altos índices de pobreza y extrema pobreza. * Débil práctica de valores. * Problemas medio-ambientales en las sedes del PRODEPE. * Proliferación de filiales de Universidades Particulares. * El poco acceso del avance tecnológico aplicado a la labor de formación profesional. | * La calidad educativa que brinde el PRODEPE permitirá la elección de los jóvenes y profesionales de la educación y egresados de otras carreras a elegir su formación en la Universidad Nacional de Piura. | * Si las autoridades académicas de la Universidad Nacional de Piura aprueban oportunamente la solicitud del PRODEPE para crear nuevas especialidades en el sub-programa Segunda Especialidad se podrá contrarrestar la competencia que ejercen las sedes de otras universidades públicas y privadas con presencia en la región. |

**Lineamientos básicos**

El Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), en atención al Plan Estratégico Institucional y de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, asume la misión y visión siguiente:

**MISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **MISIÓN** | |
| **Misión de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación** | **Misión del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE)** |
| La Facultad de Ciencias Sociales y Educación brinda una formación integral a los futuros educadores, acorde con los avances científico-tecnológicos y los principios ético–moral; busca desarrollar su capacidad para la investigación y para actuar con responsabilidad social en la solución de los problemas de la educación y en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional. | Formamos profesionales con sólidos criterios éticos, competentes, capaces de investigar, planificar, ejecutar y evaluar estrategias eficaces del proceso de enseñanza – aprendizaje utilizando todas las innovaciones pedagógicas contemporáneas acorde con las necesidades educativas de la nación, región y comunidad local. |

**VISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **VISIÓN** | |
| **Visión de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación** | **Visión del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE)** |
| La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, al 2015, posee un sistema moderno de formación continua y gestión de calidad, está acreditada como una institución que forma Educadores y Comunicadores Sociales que se reconocen como investigadores, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social y liderazgo en la región y en el país. | Al 2015 seremos un programa de servicios académicos adscrito a la facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP, líder en la formación, capacitación, actualización y especialización en Formación Pedagógica, Complementación Académica y Formación en Segundas  Especialidades de la Región Grau, que respondan a las necesidades de la comunidad y promuevan el desarrollo humano de los docentes. |

**Objetivos generales, parciales, específicos y sub-específicos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos Generales** | **Objetivos Parciales** | **Objetivos Específicos** | **Objetivos Sub-específicos** |
| **(OEG1) Objetivo Estratégico General 1** (Programa 048: Educación Superior).  Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico. | **Objetivo Estratégico Parcial 1 (OEP 1)**: (Subprogramas: SPG 0109 Educación Superior Universitaria):  Mejorar el nivel de la formación profesional, la que considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación y promoviendo la capacidad crítica de los estudiantes y acorde a las potencialidades y necesidades económicas, regionales y locales y del avance científico y tecnológico; complementar actividades académicas en los centros productivos y mejorar la producción de bienes y servicios de éstos. | **Objetivo Estratégico Específico 1 (OEE 1)** (Actividad de la EFP: 1 000199 Desarrollo de la Educación Universitaria).  Alcanzar una óptima formación académica y humanista de los estudiantes de Formación Pedagógica; complementación académica y pedagógica; y segunda especialización, que satisfaga sus necesidades de aprendizaje y formación; culminar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa. | 1. Asegurar los requerimientos mínimos para el funcionamiento del PRODEPE. 2. Culminar el proceso de autoevaluación del PRODEPE. 3. Ejecutar los planes de mejora que demanda el proceso de acreditación del PRODEPE. 4. Asegurar el egreso oportuno de los estudiantes. |
| **(OEG1) Objetivo Estratégico General 1** (Programa 048: Educación Superior).  Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico. | **(OEP 3) Objetivo Estratégico Parcial 3**: (SPG 0111: Extensión Universitaria y Proyección Social)  Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad, conservar y difundir la cultura regional y sus diversas manifestaciones. | **(OEE 5) Objetivo Estratégico Específico 5** (Actividad 1 000250 Extensión y Proyección Social)  Planificar actividades de extensión y proyección social a favor de la comunidad. | * + - 1. Ejecutar actividades de extensión universitaria.       2. Realizar actividades de proyección social en las sedes del PRODEPE. |
| **(OEG) Objetivo Estratégico General 2**: (Programa 050 Asistencia Educativa)  Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria. | **Objetivo Estratégico Parcial 6 (OEP 6)** (SPG 0113: Becas y Créditos Educativos)  Atender a la población universitaria con servicios de asistencia social, acorde a las posibilidades y recursos de la institución. | **(OEE 9) Objetivo Estratégico Específico 9** (Actividad 1 000468 Servicios a la Comunidad Universitaria).  Coordinar con las oficinas centrales para brindar servicios de asistencia médica básica, acorde a las posibilidades de financiamiento.  Gestionar el otorgamiento de subvenciones para los estudiantes por su apoyo en actividades académicas y administrativas. | 1. Elaborar un programa de bienestar para los estudiantes y el personal administrativo. 2. Elaborar un programa de becas, bolsas de trabajo y otras ayudas para los estudiantes. |

**Estrategias y líneas de acción**

El Plan Operativo del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) se ejecutará considerando las siguientes estrategias y líneas de acción.

|  |  |
| --- | --- |
| Estrategias | Líneas de Acción |
| 5.1. Programas de desarrollo | Se elaborarán programas para facilitar la realización de las actividades académicas y administrativas previstas. |
| 5.2. Realización de jornadas de trabajo | Se realizarán jordanas de trabajo para hacer el seguimiento y la evaluación de las actividades programadas. |
| 5.3. Trabajo colaborativo y en equipo | Se promoverá y realizará trabajo en equipo con los docentes y propiciar la participación de los estudiantes en las actividades programadas en el Plan Operativo. |
| 5.4. Gestión descentralizada | Se delegará funciones para que los coordinadores de las sedes del PRODEPE colaboren estrechamente con el cumplimiento de los objetivos. |

**Metas y actividades**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos** | | | | **Metas** | **Actividades** |
| **Generales** | **Parciales** | **Específicos** | **Sub-específicos** |
| OEG1 | OEP1 | OEE1 | 1. Asegurar los requerimientos mínimos para el funcionamiento del PRODEPE. | Cuadro de requerimientos elaborado y ejecutado. | * Gestionar la adquisición de material de enseñanza (libros, software educativo y mapas). * Gestionar la adquisición de material de oficina (papel, plumones, tinta para plumones, lapiceros, tinta para duplicadora, master, etc.). * Adquisición de equipos de cómputo, proyección multimedia, impresión, fotografía y equipos de enseñanza. * Elaborar un plan de mantenimiento de los equipos de cómputo y de enseñanza. |
| 1. Culminar el proceso de autoevaluación del PRODEPE. | Informe de Autoevaluación. | * Elaborar el Proyecto del sistema de gestión de calidad de acuerdo al modelo de acreditación para los Programas Universitarios no regulares de Educación. * Ejecutar el proceso de autoevaluación. * Elaboración y presentación del informe final de autoevaluación. * Elaborar los Planes de Mejora del PRODEPE. |
| 1. Ejecutar los planes de mejora que demanda el proceso de acreditación del PRODEPE. | 20% de planes de mejora ejecutados. | * Priorizar la ejecución de los planes de mejora del PRODEPE con fines de Acreditación. * Ejecución de los Planes de Mejora priorizados. * Evaluar los resultados de las mejoras alcanzadas. |
| 1.1.1.4. Asegurar el egreso oportuno de los estudiantes. | 80 % de estudiantes egresados. | * Cumplimiento de la programación académica por los docentes. * Brindar facilidades para el trámite documentario de los estudiantes para obtener su grado. * Conformación de equipos docentes para asesoría de estudiantes. |
| OEG1 | OEP3 | OEE5 | Ejecutar actividades de extensión universitaria. | 2 actividades de extensión universitaria ejecutados. | * Realización de cursos de extensión para profesores de Educación Inicial, Educación Primaria y Secundaria. |
| * + - 1. Realizar actividades de proyección social en las sedes del PRODEPE. | 3 actividades de proyección social ejecutados en las sedes del PRODEPE. | * Planificación y ejecución de actividades de apoyo social, tales como recolección de víveres y libros, chocolatadas. |
| OEG 2 | OEP6 | OEE9 | * + - 1. Elaborar un programa de bienestar para los estudiantes y el personal administrativo. | Programa de bienestar. | * Realizar coordinaciones con la Oficina Central de Bienestar Universitario para que brinde los servicios de atención médica y asistencia social para los estudiantes y el personal administrativo del PRODEPE. |
| Elaborar un programa de becas, bolsas de trabajo y otras ayudas para los estudiantes. | 3 ayudantías de cátedra, 2 bolsas de trabajo y 3 becas. | * Gestionar la aprobación de las ayudantías de cátedra y bolsas de trabajo. * Gestionar la obtención de becas para los estudiantes del PRODEPE. |

**Cronograma de actividades**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos Sub-especÍficos** | **ACTIVIDADES** | **CRONOGRAMA** | | | | | | | | | | | |
| **E** | **F** | **M** | **A** | **M** | **J** | **J** | **A** | **S** | **O** | **N** | **D** |
| 1.1.1.1. | * Gestionar la adquisición de material de enseñanza (libros, software educativo y mapas). * Gestionar la adquisición de material de oficina (papel, plumones, tinta para plumones, lapiceros, tinta para duplicadora, master, etc.). * Adquisición de equipos de cómputo, proyección multimedia, impresión, fotografía y equipos de enseñanza. * Elaborar un plan de mantenimiento de los equipos de cómputo y de enseñanza. | X | X  X  X | X  X  X | X  X |  |  | X  X | X  X  X | X  X |  |  |  |
| 1.1.1.2. | * Elaborar el Proyecto del sistema de gestión de calidad de acuerdo al modelo de acreditación para los Programas Universitarios no regulares de Educación. * Ejecutar el proceso de autoevaluación. * Elaboración y presentación del informe final de autoevaluación. * Elaborar los Planes de Mejora del PRODEPE. | X | X | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |
| 1.1.1.3. | * Priorizar la ejecución de los planes de mejora del PRODEPE con fines de Acreditación. * Ejecución de los Planes de Mejora priorizados. * Evaluar los resultados de las mejoras alcanzadas. |  |  |  |  |  |  | X  X | X | X | X | X  X | X  X |
| 1.1.1.4 | * Cumplimiento de la programación académica por los docentes. * Brindar facilidades para el trámite documentario de los estudiantes para obtener su grado. * Conformación de equipos docentes para asesoría de estudiantes. | X | X | X  X | X  X | X  X | X  X | X | X | X  X | X  X | X  X | X  X |
| 1.3.5.1. | * Realización de cursos de extensión para profesores de Educación Inicial, Educación Primaria y Secundaria. |  | X |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |
| 1.3.5.2. | * Planificación y ejecución de actividades de apoyo social, tales como recolección de víveres y libros, chocolatadas. |  |  | X |  |  |  |  | X |  |  |  | X |
| 2.6.9.1. | * Realizar coordinaciones con la Oficina Central de Bienestar Universitario para que brinde los servicios de atención médica y asistencia social para los estudiantes y el personal administrativo del PRODEPE. |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.6.9.2. | * Gestionar la aprobación de las ayudantías de cátedra y bolsas de trabajo. * Gestionar la obtención de becas para los estudiantes del PRODEPE. |  |  |  | X  X |  |  |  | X  X |  |  |  |  |

**Responsabilidades**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivos Sub-especificos** | **ACTIVIDADES** | **RESPONSABLES** |
| 1.1.1.1. | * Gestionar la adquisición de material de enseñanza (libros, software educativo y mapas). * Gestionar la adquisición de material de oficina (papel, plumones, tinta para plumones, lapiceros, tinta para duplicadora, master, etc.). * Adquisición de equipos de cómputo, proyección multimedia, impresión, fotografía y equipos de enseñanza. * Elaborar un plan de mantenimiento de los equipos de cómputo y de enseñanza. | Coordinadores del PRODEPE |
| 1.1.1.2. | * Elaborar el Proyecto del sistema de gestión de calidad de acuerdo al modelo de acreditación para los Programas Universitarios no regulares de Educación. * Ejecutar el proceso de autoevaluación. * Elaboración y presentación del informe final de autoevaluación. * Elaborar los Planes de Mejora del PRODEPE. | Coordinadores del PRODEPE  Docentes del PRODEPE |
| 1.1.1.3. | * Priorizar la ejecución de los planes de mejora del PRODEPE con fines de Acreditación. * Ejecución de los Planes de Mejora priorizados. * Evaluar los resultados de las mejoras alcanzadas. | Coordinadores del PRODEPE  Docentes del PRODEPE |
| 1.1.1.4 | * Cumplimiento de la programación académica por los docentes. * Brindar facilidades para el trámite documentario de los estudiantes. * Conformación de equipos docentes para asesoría de estudiantes. | Coordinadores del PRODEPE  Docentes del PRODEPE |
| 1.3.5.1. | * Realización de cursos de extensión para profesores de Educación Inicial, Educación Primaria y Secundaria. | Coordinadores del PRODEPE  Docentes del PRODEPE |
| 1.3.5.2. | * Planificación y ejecución de actividades de apoyo social, tales como recolección de víveres y libros, chocolatadas. | Coordinadores del PRODEPE  Docentes del PRODEPE |
| 2.6.9.1. | * Realizar coordinaciones con la Oficina Central de Bienestar Universitario para que brinde los servicios de atención médica y asistencia social para los estudiantes y el personal administrativo del PRODEPE. | Coordinadores del PRODEPE |
| 2.6.9.2. | * Gestionar la aprobación de las ayudantías de cátedra y bolsas de trabajo. * Gestionar la obtención de becas para los estudiantes del PRODEPE. | Coordinadores del PRODEPE |